

Getxoko Udalaren
Berdintasun Zerbitzuko Argitalpena
Publicación del Servicio de Igualdad del
Ayuntamiento de Getxo

EMEKI

Septiembre
2007
Iraila
Nº 10. Zbk

Las ayudas por maternidad y
paternidad en el País Vasco

Emakumeentzako Jabekuntza
Eskolen Sarea



El empleo doméstico en
el municipio de Getxo

TALLERES PARA HOMBRES

Autocuidado y organización del hogar.

Dirigido a mayores de 55 años

Duración:

1 de octubre al 3 de diciembre

Hora:

Lunes de 10,00 a 12,00

Lugar:

Nagusien Etxea

Organizan:

Nagusien Etxea y Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Getxo

Hombres haciendo frente al sexismo. También nosotros tenemos algo que decir.

Duración:

8 de noviembre al 20 de diciembre

Hora:

Jueves de 19,00 a 21,30 horas

Lugar:

Aula de Cultura de Villamonte.

Inscripciones

del 22 al 31 de octubre en www.getxo.net o en el Servicio de Igualdad

Argitaratzen du:

Getxoko Udalaren Berdintasun Zerbitzua

Martikoena, 16
48992 GETXO

Tnoa.: 94 466 01 30

E.posta: ieizmendi@getxo.net

Web: www.getxo.net

Erredazioa eta Diseinua:

Kahlomedia S. Koop.

Lege Gordailua:

BI-1788-07

Testu hauen erabilera baimentzen da, beti ere iturria aipatuz.

Getxoko Emakumeen Elkarteak Asociaciones de Mujeres de Getxo

ALBOA

Asociación de Viudas de Uribe Kosta Uribe Kostako Emakume Alargunen Elkarteak
Apdo de Correos 451 – 48930 Getxo
Tel. 686 725 125
aireratu@aireratu.org

ANDRAK

Asociación Socio-cultural de Mujeres de Leioa Leioako Emakumeen Gizarte eta Kultura Elkarteak
C/ Sabino Arana, 78 bajo.
Apdo de Correos 74
48940 Leioa
Tel. 94 464 71 71
andrakleioa@yahoo.es

BILGUNE FEMINISTA

Elkarte Feminista
Tel. 627 393 549 / 685 713 187
ehbfgetxo@euskalerrria.org

ESKUZ-ESKU

Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo Prestakuntza eta Garapenerako Emakumeen Elkarteak
C/ Puerto Orduña, 16 bajo – 48993 Getxo
Tel. 94 430 08 35
asociacion@eskuz.e.telefonica.net

ETXEKIN

Asociación para la Promoción de la Mujer Emakumeen Sustapenerako Elkarteak Algortako
Etorbidea, 104 - 48990 Getxo
Tel. 94 491 16 70 / 605 714 149

GIZATIAR

Asociación Socio-cultural de Mujeres de Romo y Las Arenas Erromo eta Areetako Emakumeen Gizarte eta Kultur Elkarteak
Parque Gobelaurre, s/n - 48930 Getxo
Tel. 94 463 50 12
gizatiar@telefonica.net

RODA

Asociación Cultural Kultur Elkarteak
Areetako Etorb., 10 bajo-drcha - 48930 Getxo
Tel. 94 463 18 96
asociacion_roda@telefonica.net

Gizon eta emakumeen arteko benetako aukera berdintasuna eta familiako eta laneko bizitza bateratzea; horiek dira Udalaren buruan gobernu talde berria izanda hasten den legealdi honetan sendotasunez garatu nahi ditugun bi helburu argiak.

Horretarako, bi helburu horiek bultzatuko dituzten politiken buruan izateko, gobernu talde berri honetan egitura erabakiak hartzetik hasi gara: batetik, une honetara arte Gizarte Zerbitzuak Arloak jasotzen zituen aukera berdintasuneko politikak Udalburutzak hartuko ditu. Izan ere, uste dugu politika horien izaera osoak adierazitakoak baino zeharkakotasun gehiago duen arloan kokatzea merezi duela. Bestetik, horien buruan Keltse Eiguren Getxoko Udaleko 1. alkateordea jartzeak xede horretarako egindako lanak guretzat duen lehenetasun argia islatzen duela uste dugu.

Hemendik aurrera, gure helburu zehatza Getxoko Emakume eta Gizonen II. Berdintasun Plana bultzatzean eta garatzean oinarritzen da. Planak, izaera osoa izateaz gain, jarduera eta konpromiso zehatz ugari zabaltzen ditu eta horien garapenean jarri nahi dugu gure esfortzu guztia.

Gobernu talde berria lan horretan jarriko da osorik eta, horretarako, gure bultzada politikotik, zeharkako izaera argiak eragiten dien Udaleko kudeaketa sail guztien parte-hartzea ekarriko dugu.

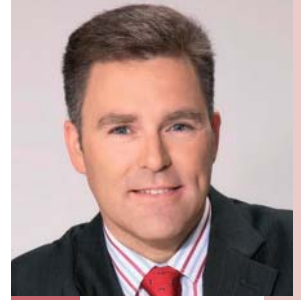
Hala eta guztiz ere, administrazioaren beraren lana garrantzitsua bada ere, are garrantzitsuagoa da azken helburu hori lortzeko lanean diharduten agente sozial ezberdinen parte-hartzea eta konpromiso aktiboa. Azken helburu hori ez da emakume eta gizonen arteko benetako berdintasuna ez den besterik.

Aipamen berezia merezi dute hemen gure udalerrian adierazitako helburuarekin lanean diharduten emakume elkarte ezberdinek. Elkarte horiek guztiek emakume talde bat dute buruzagitzan, eta beren denbora, dedikazioa eta energia uzten dute behar bezala baloratzen eta onartzen ez den lana garatzen.

Haiekin guztiekin lankidetzan aritzeko, babesa emateko eta haien lana onartzeko konpromisoa hartzen dugu une honetatik bertatik aurrera.

Horrela, bada, garrantzitsuena geratzen da: konpromiso eta hitzetatik ekintzetara igarotzea, guztion artean gizarte getxotar bidezkoagoa lortzea, gizon eta emakumeek berdintasunean garatzeko aukera izan dezaten.

Imanol Landa Jauregi.
Getxoko Alkatea.



editoriala

Igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y compatibilización de la vida familiar y profesional, dos objetivos claros en cuya consecución queremos avanzar de forma determinante durante esta legislatura que comienza con un nuevo equipo de gobierno al frente del Ayuntamiento.

Para ello, para liderar las políticas que impulsen estos dos objetivos, desde este nuevo equipo de gobierno hemos comenzado por adoptar decisiones de carácter estructural como son; por un lado el traslado de las políticas de igualdad, del Área de Servicios Sociales en las que se incardinaban hasta ahora, al Área de Presidencia, porque entendemos que el carácter integral de estas políticas requieren de su ubicación en un área más transversal si cabe que la referida, y por otro, la designación al frente de las mismas de la 1ª teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Getxo, Keltse Eiguren, como expresión clara de la prioridad que para nosotras/os ostenta el trabajo dirigido a tal fin.

A partir de aquí, nuestro objetivo concreto se centra en el impulso y desarrollo del II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio de Getxo que, además de ostentar un carácter integral, se despliega en un amplio abanico de acciones y compromisos concretos en cuyo desarrollo volcaremos por tanto todos nuestros esfuerzos.

En ello nos vamos a volcar todo el nuevo equipo de gobierno y para ello vamos a implicar también, desde nuestro impulso político, a todas las áreas de gestión del Ayuntamiento afectadas por sus determinaciones, dado su evidente carácter transversal.

No obstante, si importante es el trabajo propio de la administración, más importante resulta aún la implicación y el compromiso activo de los distintos agentes sociales que trabajan en la consecución de este objetivo último que no es otro que la igualdad real entre mujeres y hombres.

Especial mención merecen en este sentido las distintas asociaciones de mujeres que en nuestro municipio trabajan por esta causa, asociaciones todas ellas lideradas por un grupo de mujeres que dejan su tiempo, dedicación y energías en el desarrollo de una labor que no siempre resulta suficientemente valorada y reconocida.

Con todas ellas adquirimos desde ya nuestro compromiso de trabajo en común, apoyo y reconocimiento.

Queda por tanto lo más importante; pasar de los compromisos y de las palabras a los hechos para, entre todas/os, lograr en definitiva una sociedad Getxoztarra más justa en la que mujeres y hombres puedan desarrollarse como tales en igualdad.

Imanol Landa Jauregi.
Alcalde de Getxo.

El empleo doméstico remunerado en el municipio de Getxo

Getxo udalerrian, ordaindutako etxeko lana jarduera garrantzitsua da. Garrantzi ekonomiko honen ondorioz, eta sektorea batez ere emakumeek eta gero eta etorkin gehiagok osatzearen ondorioz, udalak erabaki du ordaindutako etxeko lanari buruzko azterlana egitea herrian. Helburua hobekuntza proposamenak identifikatzea da, gai honetan eskumena duten udal zerbitzuen jarduna orientatzen dutenak.

Getxo es uno de los municipios de Bizkaia con mayor tradición en cuanto a la contratación de empleadas domésticas se refiere. Lo que años atrás era un servicio propio de una élite económica, se ha extendido a un número elevado de familias, que contratan a terceras personas el orden de sus viviendas o el cuidado de sus hijas e hijos y mayores.

Debido a la importancia que este sector laboral ha adquirido en nuestra sociedad, y a la presencia de un marco regulador del sector de por sí discriminatorio, el Ayuntamiento ha realizado este estudio entre Junio de 2006 y Enero de 2007. La dirección técnica y la financiación del proyecto se ha desarrollado desde el Centro de Empleo y Desarrollo Económico-Behargintza y los Servicios Sociales de Getxo (a través de las Unidades de Igualdad e Inmigración). Para dicho fin se ha contado con financiación externa del Gobierno Vasco (Dirección de Inmigración y Emakunde) así como del proyecto Getxo Activa II financiado por el Ministerio de Administraciones Públicas y la Diputación Foral de Bizkaia.

Los datos se basan en el trabajo de una empresa especializada mediante una encuesta telefónica, entrevistas en profundidad y grupos de discusión.

Con todo, la lectura de las conclusiones hay que hacerla con cautela por dos motivos: la invisibilidad social del objeto de estudio y el hecho de que una parte de la información se haya recogido a través de las personas empleadoras.

Volumen de empleo doméstico: al menos 9.317 familias getxotarras tienen una empleada doméstica. Esto representa un 28,2 % de las familias. Es decir aproximadamente una de cada tres familias dispone de personal empleado en su domicilio. Representa un importante sector económico en el municipio.

Las empleadas de hogar de Getxo

El perfil de las familias contratantes de Getxo se corresponde con una familia nuclear tradicional, formada por cuatro miembros (madre, padre, hijos o hijas), que pudiera tener además, personas mayores dependientes. En cuanto al perfil de la persona trabajadora, la mayoría se corres-

ponde a una mujer autóctona, mayor de 35 años, y con un bajo nivel formativo. El rasgo más definido es el sexo, ya que el 98,7 son mujeres.

En el caso de las trabajadoras inmigrantes la media de edad disminuye. En cuanto al régimen laboral, destaca que la totalidad de empleadas internas son de procedencia extranjera.

El marco regulador existente y su escaso conocimiento incrementa las posibilidades de una mayor precariedad y una falta de reconocimiento de la actividad. Tanto las personas empleadoras como las empleadas en Getxo tienen un escaso conocimiento de las condiciones laborales mínimas marcadas por el Real Decreto

“Etxeko langileek lanean babes eza handia sufritzen dute: prekarietatea, aitopen eza eta marko arautzailea ez ezagutzea”.



to en cuanto a vacaciones, pagas extras, salarios, jornada laboral...

Aunque, en algunos casos, dentro de la legalidad, destaca que 6 de cada 10 empleadas de hogar que trabajan en Getxo no están dadas de alta en la Seguridad Social.

Se han detectado ciertas irregularidades, sobre todo entre las empleadas internas, tales como que 2 de cada 10, trabajan 7 días a la semana y 4 de cada 10 trabajan más de 40 horas semanales. No obstante, en la mayoría de los casos se cumplen los mínimos legales.

Por último, cabe destacar que a pesar de la existencia de Servicios de Intermediación laboral municipales, el principal canal de

acceso de las mujeres al sector del empleo doméstico sigue siendo el de las referencias entre las familias.

Propuestas de mejora: desde fuera...

Para acabar con los principales problemas de la situación actual, el estudio ha deducido una serie de recomendaciones. En primer lugar se proponen cambios, que aunque puedan ser impulsados desde lo municipal, superan su ámbito competencial.

Como propuesta preferente, se exhorta a promocionar en los foros oportunos la urgente reforma del Real Decreto 1424/1985, para que se amplíe la protección

de los derechos laborales de las personas empleadas.

Del mismo modo, el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las personas inmigrantes frenaría su explotación. Y además, se debería dismantelar el Contrato Sexual y la División Sexual del trabajo, para desnaturalizar así la asignación de las mujeres a la esfera doméstica.

...y desde Getxo

En un segundo conjunto de propuestas factibles de desarrollarse a nivel municipal, el estudio demuestra lo siguiente:

Entre las medidas a corto plazo, los resultados citan la necesidad de poner en marcha mecanismos de intermediación



laboral para el empleo doméstico entre las empleadoras y las trabajadoras.

Por otra parte, los Servicios Sociales del Ayuntamiento tendrían que reforzar la asistencia prestada a las personas que lo necesiten, personas de edad avanzada preferentemente.

Así mismo, sería recomendable la difusión del Real Decreto 1924/1985, para que tanto las

personas empleadas como las empleadoras conozcan las reglas que regulan este sector. También en el ámbito de lo legal, el Ayuntamiento de Getxo prevé la difusión del marco regulador de extranjería por su vinculación con este sector laboral.

Por último, habría que aumentar el número de servicios de conciliación gratuitos a nivel municipal, facilitándose el acceso

y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.

En cuanto a los objetivos más a largo plazo, en primer lugar se subraya la importancia de aumentar la participación sociopolítica de las empleadas del hogar para una mayor defensa de sus derechos laborales a nivel colectivo e individual.

Contra el empleo sumergido y las malas condiciones laborales, se propone que el Ayuntamiento impulse un trabajo conjunto tanto entre empleadas, empleadoras como con el personal municipal, que ayudaría en la búsqueda del reconocimiento de los derechos laborales.

El estudio también propone promover diferentes campañas con el fin de evidenciar ante el resto de la sociedad el verdadero peso productivo de las trabajadoras domésticas. Además debería divulgarse la responsabilidad compartida: de esta forma, se podría fomentar una nueva cultura de asunción de tareas igualitarias entre mujeres y hombres.

PERSONAS DEMANDANTES DE ATENCIÓN QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO

Personas que trabajan fuera de casa	53,4%
Mayores que requieren cuidados	26,9%
Niños/as	20,8%
Enfermo/as que requieren cuidados	7,3%
Personas con alguna discapacidad	3,8%

“Getxon sektore honek tradizio luzea du. Horregatik, langilerik gehienak bertokoak dira, EAEn egindako gainerako azterlanetan ikusten denaren kontrara”.

PROCEDENCIA DE LA PERSONA CONTRATADA EN EL HOGAR EN GETXO

Estado español	63,8%
Sudamérica	30,0%
Bolivia	12,5%
Ecuador	5,3%
Colombia	3,9%
Paraguay	3,3%
Centroamérica	0,5%
Asia	1,4%
Filipinas	1,4%
África	0,5%
Europa del Este	3,8%
Rumanía	3,1%

Getxo udalerrian, etxeko langileen kontratazio-indize handia dago. Zure ustez, zerbitzu horrek ze onura ekartzen dio familiari?

En el municipio de Getxo hay un alto índice de contratación de empleadas del hogar. ¿Qué crees que aporta a una familia el contar con este servicio?



“Gaur egungo familietan gizonak nahiz emakumeek etxetik kanpo lan egiten dute. Beraz, laguntza handia da etxeko langile bat izatea.”

Juan Antonio Salazar, 40 urte, abokatua.

“Gracias a las empleadas del hogar, las familias disponen de más tiempo para otras actividades. Por otra parte, las personas mayores disponen de compañía, y también, para las empleadas inmigrantes, esta puede ser una forma de integrarse en el país, al conocer a gente del lugar.”

Charo Pozo, 27 años, arquitecta.



“Familia batentzat oso mesedegarria da etxeko lanetan laguntzen dien pertsona bat egotea. Baina askotan, etorkinez baliatzen dira eta esplotatu egiten dituzte, bai ordutegi aldetik bai soldata aldetik.”

Aimar Rubio, 23 urte, ikaslea.

“Se trata de una ayuda mutua, ya que nosotras necesitamos el salario que nos dan, mientras que las que nos contratan necesitan de nuestra ayuda. Por lo tanto, el favor es mutuo.”

Senaida Zabala, 29 años, empleada del hogar.

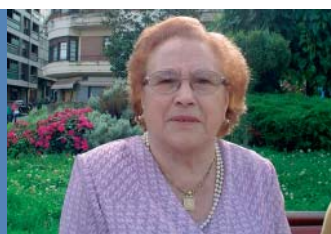


“Familiak erraztasun asko ditu: etxeko nagusiei arreta hobe eta denboraren aurrezpena garbiketa kontuetan”.

Juan Aierbe, 80 urte, apaiz erretiratua.

“En nuestra casa estamos muy contentas con el servicio que presta la empleada del hogar. Nos aporta una gran ayuda para mantener la casa en orden, y a mi también compañía diaria para poder salir a pasear”.

Juanita Landa, 81 años, jubilada.



Emakumeentzako Jabekuntza Eskolen Sarea

Emakumeentzako Jabekuntza Eskola 2003an jaio zen Basaurin. Hurrengo urtean, sarea osatu zen, bertan, Getxo, Basauri, Ermua eta Ondarruko Berdintasun Arloek parte hartzen dute.

Sarean lan egitea oso garrantzitsutzat jotzen dugu, esperientziak elkartrukatzea, hausnarketa eta ezagueran areagotzea eta baliabideen aprobetxamendu hobeago lortzen laguntzen digu eta.

Egitasmo honen helburua emakumezkoen partehartze sozial eta politikoa aktiboa bultzatzea da. Helburu hori lortze aldera, jabekuntzaren estrategia aukeratu dugu:

- Emakumeek beren menpekotasun egoeraz konzientzia har dezaten.
- Jendartearen okupatzen duten posizioa eta egoera hobetzeko ekimenak sor ditzaten.
- Politika publikoetan eragina bultzatzeko estrategiak bila ditzaten.

Ardatz estrategikoak

Trebakuntza

Eskolako ikastaroak jabetze prozesua sustatzeko baliabide bezala ikusten ditugu, hau da, ikastaroak eta trebakuntza ez dira eskolako helburua baizik eta helburu estrategikoak lortzeko tresna. Eskola ikasteko, hausnartzeko, eta emakumezkoen arteko harremanak sortzeko espazio bezala sendotzen ari da, bertan, partaideek gai ezberdinetan sakontzen dute, hala nola: jende aurrean hitz egiteko teknikak; autodefentsa; munduko emakumezkoen literatura; nire izate femeninoa: maitasun ereduak; teoria feminista, etab.

Prozesuaren sistematizazio eta azterketa

Askotan, denbora eta baliabide faltagatik, lantzen ditugun proiektuen ebaluaketak partehartzaileen gogobetetze inkestak egitera mugatzen dira. Kasu hone-

tan, sistematizazioa egitasmoaren ardatz estrategikoa dugu, aukeratuak tresnen baliogarrtasuna baloratu nahi dugu, esperientzia honetatik ikasi ahal izateko.

Zentzu horretan, sarea osatzen duten Udalherrien ezaugarri ezberdinetatik abiatuz emaitzak alderatzea oso baliogarria zaigu. Orain arte hiru sistematizazio txostenak egin dira.

Beste kulturetako emakumeekiko elkartasuna eta elkartrukea

Munduko beste herrialdeetako emakumeek bazterketari aurre egiteko eta jabekuntzarako bidean aurrera daramatzaten prozesuen berri izan eta horietan lagundu nahi dugu, hartu-eman eta elkartasun sareak sortuz.

Ardatz honetan, sarean parte hartzen duten udaletxeetako Lankidetzak eta Immigrazio arloekin elkarlanean ari gara. Saharako Emakume Erakunde Nazionalaren jabekuntza bultzatzeko egitasmoa aipatu behar dugu.

Algunos retos de la Escuela de Empoderamiento:

- *Acercamiento a las actividades de jóvenes e inmigrantes.*
- *Facilitar la participación de las mujeres cuidadoras.*
- *Búsqueda de fórmulas para incorporar a las alumnas a otras actividades de participación y compromiso.*
- *Que las asociaciones de mujeres hagan un mayor aprovechamiento de este recurso*
- *Mayor autonomía, participación y colaboración de las participantes y los grupos y asociaciones.*
- *Consolidar la Escuela de Empoderamiento como un programa básico de intervención municipal, no expuesto posibles a vaivenes políticos.*
- *Interiorización por parte de las mujeres de sus capacidades/empoderamiento y (auto)reconocimiento de su legitimidad como interlocutoras en los espacios de decisión.*
- *Consolidar la integración de las mujeres de las escuelas en los espacios de participación política reconocidos.*
- *Disponer de espacios propios, locales más accesibles.*
- *Poder atender toda la demanda.*
- *Seguir propiciando actividades conjuntas de encuentro e intercambio entre las mujeres de las Escuelas de Empoderamiento de los cuatro municipios de la red.*

Conoce las ayudas por maternidad y paternidad en el País Vasco

Biztanleriaren zahartze demografikoak batez ere herrialde garatuetan du eragina. Euskal Autonomia Erkidegoan ere fenomeno hau gertatzen da.

La participación de las mujeres en el mercado laboral, la falta de una asunción masiva por parte de los hombres de lo doméstico, la insuficiencia de medidas efectivas de conciliación que ha obligado en muchos casos a optar entre el desarrollo de una carrera profesional y la maternidad, son factores que han influido en el descenso de la natalidad.

Esta situación ha llevado a los gobiernos a fomentar la natalidad mediante la mejora de los sistemas de protección social familiar. Se ha comenzado a generar algunas medidas que resumimos en la siguiente guía, basada mayoritariamente en los acuerdos adoptados por el Consejo del Gobierno Vasco el pasado 17 de julio y en el II Plan Interinstitucional de Apoyo a la familia 2.006-2.010.

SUBVENCIONES

Cada familia recibirá una ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción de una criatura. Las familias extranjeras deberán acreditar residencia continuada durante dos años.

Este subsidio puede reembolsarse a modo de deducción fiscal o como dotación directa. Esta medida es compatible con ayudas adicionales del Gobierno Vasco.

El Gobierno Vasco otorga una subvención única por primer nacimiento o adopción de entre 400 y 900 euros, dependiendo de la renta. Por segundo nacimiento la subvención es una cantidad fija de 1.500 euros, independientemente de la renta, que aumenta hasta los cinco años a partir del tercer nacimiento. En caso de

parto múltiple las ayudas incrementan el periodo y la cuantía.

ASIGNACIONES

Las madres trabajadoras por cuenta ajena y a tiempo completo con criaturas menores de 3 años, pueden percibir 100 euros una vez al mes, o de manera global al realizar la declaración de la renta. No hay límite de renta.

La Seguridad Social concede un pago mensual de 24,25 euros por cada hijo o hija menor de 18 años. Para percibir esta asignación, la renta anual no debe ser superior de los 9.328,39 euros.

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN LABORAL

En diciembre de 2006, se aprobó la Ley para la Igualdad estatal que dio luz verde al permiso de paternidad de 15 días, ampliable a cuatro semanas, independiente del de la madre, que es de 16 semanas ininterrumpidas.

Además, las personas trabajadoras que quieran acogerse a excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos e hijas menores de tres años, pueden recibir subvenciones por parte del Gobierno Vasco, que oscilan entre los 1.350 y los 3.000 euros. Esta ayuda, discrimina positivamente a los padres, con el objetivo de que asuman también el cuidado de las criaturas. Estas ayudas están condicionadas por unos límites máximos y mínimos, tanto por pareja como por solicitante.

En cuanto a la contratación de personas cuidadoras, cuando el padre y la madre trabajan a jornada laboral completa y residen de forma efectiva en cualquier municipio de la CAPV, pueden solicitar

una subvención durante el periodo que abarca desde la finalización del descanso por paternidad o maternidad, hasta el 31 de agosto del año en que el hijo o hija cumpla tres años. La cuantía de la ayuda se determinará en función de la renta y de los miembros que vivan en la unidad familiar. La persona que realice el trabajo como empleada de hogar deberá ser contratada como mínimo para 59 días naturales y con 80 horas de trabajo efectivo al mes.

AYUDAS ECONÓMICAS Y FISCALES

En el País Vasco, las deducciones oscilan entre 479 euros por el primer descendiente y los 1.561 euros anuales por el quinto y siguientes. Cuando el descendiente es menor de seis años, la deducción se incrementa en 261 euros anuales. Esta medida se continúa aplicando aunque el hijo o la hija tenga más de 18 años con un tope de 30 años. Por adopción se aplica una deducción de 625 euros, con carácter general.

También se contemplan deducciones por abono de anualidades por alimentos en caso de nulidad matrimonial, separación, divorcio.

Para más información

• Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Guía 07 de ayudas sociales para las familias:

<http://www.mtas.es/SGAS/FamiliaInfanc/familia/GuiaAyudasSoc/Guia.pdf>

• Gobierno Vasco

<http://www.juslan.ejgv.euskadi.net/r45-498/es/>

E-mail: familia@ej-gv.es

Plataforma para los Cuidados de personas en situación de Dependencia

GETXO. BAIETZ! sortu da. Mendetasuna eta zaintzak babesteko mugimendu herritarra dugu hau.

Hace algo más de un año que casi un centenar de getxotarras comenzaron a trabajar en un proyecto de reflexión colectiva sobre los cuidados a personas dependientes. Tras la presentación de un Decálogo, muchas de las personas que participaron en su elaboración han visto la necesidad de dar continuidad a ese trabajo y han creado el movimiento ciudadano Getxo. Baietz!

El balance tras este primer gran paso parece ser más que satisfactorio, según transmiten las palabras de Elena Uriona y María Bilbao, ambas partícipes del proyecto.

“La mayoría de personas que formamos el grupo somos mujeres que tenemos o hemos tenido personas dependientes a nuestro cargo y que deseamos que esta situación social cambie”, comenta Elena. Tradicionalmente, las labores de cuidado se han considerado una labor social femenina, a pesar de ser una responsabilidad que corresponde a toda la sociedad en su conjunto. “Es una solución interiorizada desde hace mucho tiempo como forma de responder a un problema histórico y tenemos que sensibilizar a la sociedad de que todos y todas hemos sido, somos o seremos personas dependientes, para conseguir cambios realmente necesarios”, asegura María Bilbao.

La Comisión de Sensibilización es uno de los cuatro grupos que han formado esta platafor-

ma de getxotarras, precisamente, desde el que trabajan María y Elena. Las comisiones restantes tienen entre sus objetivos llevar a cabo estudios sobre la accesibilidad de la ciudadanía a las instalaciones municipales, garantizar el respiro de las personas cuidadoras para que no olviden cuidarse también a sí mismas, y, la última de las comisiones, gestiona la puesta en marcha de un plan de buenas prácticas para coordinar las acciones de las organizaciones. Las cuatro comisiones se reúnen mensualmente coordinadas por dos personas contratadas por el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Getxo.

El punto más complejo de abordar para la plataforma es el que concierne a las personas que realizan los cuidados. “La persona cuidadora es como una materia gris. Puede ser la madre o la abuela, pero nadie tiene en cuenta que tiene unas necesidades tremendas y que a la larga, soportan una fuerte carga emocional”, asegura

Elena. “Se trata de una necesidad social que está creciendo cada día más”, advierte.

Tanto María como Elena confiesan que, en estos momentos, un Servicio Público para el Cuidado parece una utopía, pero ambas apuntan que llegará el momento en el que se consolidará como un servicio factible para toda la ciudadanía. Ellas trabajan para conseguirlo. “Así comenzaron Osakidetza y la Seguridad Social o se consiguió la educación para todas las personas, ¿no? – pregunta retóricamente María- El Servicio Público para el Cuidado de personas Dependientes debería ser el cuarto pilar del estado de bienestar. La sociedad lo está demandando”, afirma rotundamente.

Para terminar, recalcan que el problema de los cuidados de personas en situación de dependencia atañe a todas y a todos los getxotarras, por lo que animan al resto del vecindario a participar en este “movimiento ciudadano social, exento de etiquetas”.

Taller para la elaboración del Decálogo.



Cursos de formación con amplias posibilidades de contratación



El Centro de Empleo y Desarrollo Económico – Behargintza del Ayuntamiento de Getxo, en el marco del Plan Formativo 2007, tiene previsto poner en marcha dos acciones formativas subvencionadas por el Departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral

Se priorizará el acceso a mujeres desempleadas

de Bizkaia, para favorecer a personas desempleadas el acceso a un empleo y principalmente a mujeres. Dichas acciones formativas son “Conductor/a de Autobús” y “Operario/a de control de calidad en el metal: ensayos no destructivos”. Tras la formación se realizarán prácticas en empresa del sector.

La prospección realizada en el mercado ha confirmado la amplia inserción laboral en estos dos puestos de trabajo.

Los requisitos de acceso al curso de “Conductor/a de Autobús” serán tener el Carnet B1,

tener más de 21 años y estar en desempleo, y los de “Operario/a de control de calidad en el metal: ensayos no destructivos” estar en desempleo y preferentemente no superar los 40 años.

El periodo de recogida de solicitudes e inscripción estará abierto para la segunda quincena de septiembre, por lo que todas aquellas personas interesadas en obtener más información podrán pasar por:

Centro de Empleo y Desarrollo Económico – Behargintza
c/ San Martín 17. Algorta.
Telf. 94 466 01 40
behargintza@getxo.net



Naiara Gómez: txapelkun getxotarra

Getxoko Piraguismo Taldeko kidea den piraguista gazte hau podiumera igo da berriro ere, uda honetako Europako Maratoi Txapelketan

Naiara Gómezek getxotarra eta euskal kirolari udako bultzadarik handienetako bat eman dio. Areetako piraguista honek brontzezko domina lortu du K-2 modalitatean Europako Maratoi Txapelketan, uztailan Eslovakiako Trecin herrian egin zena.

Emaitza bikain honen ondoren, kirolari gazteak aukera onak ditu irailean Hungarian egingo den munduko txapelketarako. Halere, errealista da. Esan duenez: “Uztaileko emaitza errepikatzea zaila baino zailagoa litzateke”.

Bere kirol ibilbidean, getxotarra honek oztupo ugari gainditu behar izan du. Izan ere, beste kirolari batzuk baino gutxiago baloratu dute.

Naiarak jasan behar izan duen bazterketa nagusia komunikabideen eskutik etorri zaio. Batetik genero bazterketa pairatu du. Hori ikusita, Naiarak uste du komunikabideek berdintasunez tratatu behar dituztela emakumeen eta gizonen garaipean. Horri Naiararen kirolak jasaten duen bazterketa gehitu behar diogu. Gómezen esanetan, “piraguismoa Bizkaian oraindik ere kirol txikia den arren, komunikabideentzat hori ezin daiteke aitzakia izan: piraguismo txapelketa nagusien berri emanez kirol hau hedatzen lagunduko lukete”.



María Perez eta Naiara Gómez.

Bestalde, Naiarak dioenez, sexuen arteko bereizkeria alderdi ekonomikoan ere nabarmentzen da: “gizonezkoek gehiago irabazten dute, ahalegina berbera den arren”.



Getxo
UDALA • AYUNTAMIENTO

